













San Miguel de Tucumán, 17 de Marzo de 2021.

Señor
Presidente
de la Cámara de Diputados de la
Provincia de Salta
Dn. ESTEBAN AMAT LACROIX
Su despacho

Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por el Parlamento del NOA, en sesión celebrada en la fecha, declarando de Interés Legislativo de las Provincias del NOA los trabajos realizados por la C.A.F. (Corporación Andina de Fomento) del Banco de Desarrollo de América Latina, en el marco de las 10 Provincias del "Plan Belgrano – Norte Grande".

CLAUDIO ANTONIO PEREZ
SECRETARIO
PARLAMENTO DEL NOA















RES. Nº 15-PN/2021.-

El Parlamento del Noroeste Argentino,

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declárese de Interés Legislativo de las Provincias del NOA los trabajos realizados por la C.A.F. (Corporación Andina de Fomento) del Banco de Desarrollo de América Latina, en el marco de las 10 Provincias del "Plan Belgrano - Norte Grande" estableciendo el Análisis de Corredores Logísticos de Integración del Norte de la República Argentina.

Art. 2°.- Comuníquese.

Dada en la Sala de Sesiones del Parlamento del Noroeste Argentino, en la Provincia de Tucumán, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

CLAUDIO ANTONO PEREZ
Secretario
PARLAMENTO DEL NOA

Dra. MARIA FLORENCIA LOPEZ
Vicepresidenta
PARLAMENTO DEL NOA
A/C de la Presidencia

...DOY FE DE LA PRESENTE SANCION DEL PLENARIO DEL PARLAMENTO DEL NOA, REALIZADO EN EL DIA DE LA FECHA, EN MODALIDAD VIRTUAL.

> CLAUDIO ANTONIO PEREZ SECRETARIO PARLAMENTO DEL NOA